

156ª CONSEJO EJECUTIVO INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Punto: 19. Poliomielitis

Presidente, delegados:

Paraguay toma nota del documento EB156/22 y agradece el informe del Director General que guarda relación con la estrategia de erradicación de la Poliomielitis.

El documento establece acciones fundamentales para garantizar que ningún niño quede sin protección. Al respecto, es responsabilidad de los países miembros, mejorar la cobertura de vacunación a través de campañas focalizadas, fortalecer la vigilancia epidemiológica y fomentar la integración entre organismos para optimizar recursos. No podemos permitir que las brechas en la inmunización pongan en riesgo los logros alcanzados.

Para asegurar que todos los niños reciban la vacuna antipoliomielítica, es imprescindible implementar estrategias eficaces. La vacunación masiva en comunidades de difícil acceso, el monitoreo continuo de áreas con bajas coberturas y la participación de líderes comunitarios son esenciales. Asimismo, la capacitación de los trabajadores de la salud y el uso de herramientas tecnológicas, como el Registro de Vacunación Electrónica, permitirán un seguimiento preciso y equitativo.

Pero nada de esto será posible sin recursos financieros sostenibles. Debemos evaluar las necesidades, diseñar planes de financiamiento eficientes y movilizar fondos tanto a nivel gubernamental como internacional.

Cada paso nos acerca a un futuro sin polio, y su erradicación no solo debe ser una meta, sino una responsabilidad colectiva. Muchas gracias.